



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2018 – “AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

15 NOV 2018

VISTO :

Las presentes actuaciones, que se tramitan en el Expte. CUDAP: N° 55423/2018, en donde se hace saber sobre presunta irregularidad en la currícula de materias de la carrera de abogacía de la alumna CARRASCO, Nélida Leonor, matr. N° 200515198, al haber rendido en el año 2006 en condición de promocional; Espacio Curricular Taller de Jurisprudencia I, sin reunir los requisitos formales para la obtención de la condición de alumna promocional, atento no haber aprobado a esa fecha las asignaturas Derecho Penal I y Derecho Privado I, y,

CONSIDERANDO:

Que a fs. 9 obra informe del supuesto de autos de Secretaría Académica de la Facultad y demás constancias obrantes a fs. 1/8.

Que conforme Art. 76 inc a, b, y c del Reglamento de Investigaciones Administrativas de la Universidad Nacional de Córdoba, es necesario una Investigación Administrativa previa para comprobar la existencia de hechos, que pudieran dar lugar a la Instrucción de un sumario.

Que resulta necesario encomendar la realización de esta Información Sumaria al docente Ab. Carlos Krauth y la función de Secretaria de Actuaciones a la Ab. Mabel Sanmartín.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE:

Art. 1°.- Disponer la realización de una Información Sumaria a los fines de investigar el hecho denunciado, conforme el procedimiento previsto por el Reglamento de Investigaciones Administrativas (art. 77 Ord. 09/12 H.C.S.).

Art. 2°.- Designar como Instructor al docente Ab. Carlos Krauth y como Secr. de Instrucción a la Ab. Mabel Sanmartín.

Art. 3º.- Protocolícese, notifíquese, remítase copia a la Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Egresados de esta Facultad y oportunamente archívese.-

RESOLUCIÓN N°
VICTORINE COLA
Secretaría Legal y Monito
Fac. de Derecho
Universidad Nacional de Córdoba

Dr. CLEMENTE MARTÍN BUSTERA
D.E. 1000
FACULTAD DE DERECHO
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

1390